



La nueva ley LGMHCTI servirá de muy poco

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

● PÁG. 41



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

La nueva ley LGMHCTI servirá de muy poco

En 2020 se publicaron 29,089 artículos en publicaciones científicas y técnicas de nuestro país. El número es pequeño si consideramos que ese mismo año en China se publicaron 744,042, en Estados Unidos 624,554, en Reino Unido 198,500, en India 191,590 y en Alemania 174,524. En 28 países se publicaron más artículos que en el nuestro.

En 2018 había en México 315 investigadores científicos por cada millón de habitantes, en Dinamarca había 8,066, en Corea 7,980, en Suecia 7,536, en Finlandia 6,861, en Singapur 6,803, en Noruega 6,467, en Islandia 6,131, en Austria 5,733, en Países Bajos 5,605 y en Nueva Zelanda 5,530. De entre 126 países México estaba en el lugar 89.

En 2021 se solicitaron 1,993 patentes en México, cifra que palidece junto a las 1,538,558 que se solicitaron en China, a las 1,875,363 en EU, a las 412,856 en Japón, a las 267,517 en Corea, a las 66,087 en Francia, a las 53,612 en Reino Unido, a las 48,267 en Suiza, a las 43,133 en India, a las 34,175 en Italia y a las 32,770 en Países Bajos. De entre 161 países México quedó en el lugar 33.

También en 2021 se solicitaron registros para 1,756 diseños industriales en nuestro país. En China fueron 1 millón 512,842, en Alemania 540,676, en Estados Unidos 392,236, en Italia 350,434, en Francia 227,888, en Polonia 156,341, en Reino Unido 135,239, en Suiza 117,831, en Corea 116,680 y en España 101,587. De entre 161 países el nuestro se ubicó en el lugar 50.

En el Índice de Innovación Global 2022 elaborado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, que clasifica a 132 países de acuerdo con su desempeño innovador, México ocupa el lugar 58.

El Reporte de Tecnología e Innovación 2023 elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) "destaca las oportunidades que la innovación verde (bienes y ser-

vicios con huellas de carbono más pequeñas) ofrece a los países en desarrollo para estimular el crecimiento económico y mejorar las capacidades tecnológicas y analiza el tamaño del mercado de 17 tecnologías verdes y de frontera, como la inteligencia artificial, el Internet de las cosas y los vehículos eléctricos, y su potencial para crear puestos de trabajo (...) presenta un 'índice de preparación' que clasifica a 166 países sobre la base de cinco "bloques de construcción": despliegue de TIC, habilidades, actividad de investigación y desarrollo (I+D), actividad de la industria y acceso a la financiación. En este índice, México ocupa el lugar 61.

Los datos anteriores muestran el retraso científico y tecnológico de nuestro país, comparado con muchas otras economías.

De muy poco sirvió la ley que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que se expidió en 1970, y las leyes de Ciencia y Tecnología y Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología expedidas en 2002, que buscaban "impulsar, fortalecer, desarrollar y consolidar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en general en el país".

Con base en los antecedentes, de muy poco servirá la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI) recién aprobada por los legisladores de Morena, PVEM, PT y PES.

A nuestros políticos les encanta crear leyes sin preocuparse de cómo estas deben transformar la realidad.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com